SELLO GUARIO, ANG DE MIL COHOCIENTOS Y VNO.

Cextificado & Digo Lo Ran. Carmena Ruiro, ser acera Vi la a Anoven a Tapo, à le adminimo à el Cavallo sono Lequa Forda, oct & Amonio avalar, ser . sela a Erguriar, año de mil y ochociento = han. Carmena Ruiv

Otro? Declaro To Fian Carmena Ruir, ser oclasilla A Añoven a dajo, quel sia vien y mueve a Abril, semil y ochociento, ie hecho la Legua or Di Anielmo vorefatuen\_ ta, ser ocla de Ergursia, Do Salton, à el Cavallo, q. S. M. g. Dios que me negalo para la ore = La inimo se hecho la

Legua oct S. deon a talan, el via vermes y mo a el que refer Dor Saltoj à el empresado Cavallo = di tambien el dia veinte

y dos del dho se hecho la Legua, de ceferino obmedo, seri. rela referida Villa de Esquiria dos Salvoj à el mismo cavallo=

Donien verdad, firme este, en la & Unover a Jajo, como

Dueño ocha larada, oy verme you ochbiil amil yochocien.
Toj = han Canmena Rive\_\_\_\_\_

1- Otro ? Diop Lo Telipe Manni, ver a France, como conta en mi didro haberne hechado una Legua, oil 5. D. Amelmo & huerra, en quince il Mayo, Dos secesal Boxines, como costo

Otro J. Declaro q. 10 na ao ma. oy Abril primero y Segundo y son a Esquiriay or Basilio orla larra = Tran. Carmena Ruir.

Otro J. Declaro Lo han. Commen Ruiz, sez ocla & Añover q. le aministro à el Cavallo, ma Legua de Basilio de la Paria

vez . Ala de Erquiria, el dia nueve de Abril, año D mil yochocientoj: In Salto = han Caxmena Ruiz-Como Dueño ocla la rado, g. ay, en ena Milla del 2a\_ 20tx0 11 ma Declaro, g. han aminimado al cavallo, una Legua, & Maria dorano, alia Capuchino = Velipe Marin 300x031 Como Dueño que oct hueno que en ena Millo Decrano haven aminimado, ona dequa a dem a Valar, ver. dela Villa & Erquiria, al Cavallo: lor la verda lo firmo. Araña y Rosil veinte socho amil yochociento = Telipe wartin\_ Digo Lo Telipe Marin, ser a Araña, como rengo 4 Otao 3 Sentado en mi libro, o han aminimado ene Año vemil y ocho ciento una Legua de Vilbertie Forrejon, vers de Esquiria, en-Die syscho & wayo, Dor tames al cavallo, g. ari lo difo el Moso & la landoi = Velipe Martin Cuyor Centificado Concuendan con lus originales, que existen en esta Escriva nia de Aiumantiento, del cango ami el limparenipto, ag. Doy fe yag. me refiero. Le parage ancontre vonve combenga Lo Antonio Siquenza Ternan der de Velanco, En del Num y Minimant dena villa de Esquiria, De mandeto del S. D. Serafin de clemente, Alcalde por su Enado Noble de la mismo lo Signo y fiams, en ella à dien ynueve & Enero demil ochociento y vno: L tambien lo fiama dho E. fleatoe=

D. Nonafin & Plemensef

Some of the state of the Mit Sugiienna Veamanden mas la se mana de orinima & de Delasco & दिन कि हम्मा कार्य के किया कि अर्थ किराय में स्टूल के किया कि प्र Croff Declara La han warmen Ruit set ala Retisoren a se a min set the insula me les and having the standing